	ANEXO II: POLITICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN			
	Referencia	Fecha	Revisión	Página
	MGI	13/02/2018	03	1 de 2

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES


TECNOFOR SUR, S.L., es una empresa nacida en abril de 2002 dedicada principalmente a actividades relacionadas con el Sector Industrial y Naval tales como la enseñanza, formación, asesoramiento y perfeccionamiento adaptándose a las necesidades de Calidad-Productividad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Laboral exigidas por un mercado cada vez más competitivo, dispone de un Sistema de Gestión Integrado de la Calidad, el Medio Ambiente y la Prevención, de conformidad con los requisitos de las Normas Internacionales UNE-EN-ISO 9001:2015 e UNE EN-ISO 14001:2015 y OHSAS 18001.2007.

TECNOFOR SUR, SL tratará de potenciar la Calidad, la seguridad y salud de sus trabajadores y la protección del Medio Ambiente, sometiéndose a un estricto cumplimiento de la legislación y estableciendo objetivos encaminados a la reducción de los accidentes laborales como a la minimización de los impactos y mejora de la gestión de los recursos, como del consumo de materiales, disminuyendo así los impactos ambientales producidos como consecuencia del desarrollo de nuestra actividad.

Conocedores del esfuerzo que constituye mantener nuestra competitividad en el mercado, en **TECNOFOR SUR, S. L.** hemos apostado por la integración y Potenciación de nuestro “Capital Humano”, artífice esencial de los éxitos cosechados, mediante un plan de Formación Continua que garantice el objetivo de la Mejora Continua.

Es por ello que para potenciar la Calidad y la protección del Medio Ambiente y la de sus trabajadores, así como empresas que estén bajo su responsabilidad para pretender lograr, el cumplimiento de la siguiente política y objetivos:

- El objetivo principal es la satisfacción del cliente y de todas las partes interesadas.
- El Sistema de Gestión Integrado está orientado hacia la mejora continua. Los fallos deben utilizarse para aprender y eliminar las fuentes o causas que los han generado.
- La dirección impulsará las mejoras necesarias para la obtención de los objetivos y metas de calidad y medio ambiente.

	ANEXO II: POLITICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN			
	Referencia	Fecha	Revisión	Página
	MGI	13/02/2018	03	2 de 2

- La Dirección evaluará los riesgos y oportunidades para realizar un planificación sobre las oportunidades de mejora.
- La dirección se compromete al cumplimiento de la legislación, a la prevención de la contaminación y a la mejora continua del Sistema Gestión Integrado.
- Un sistema integrado exige la colaboración y participación de todos los niveles y para ello la información, participación, comunicación y formación son indispensables. Así como Sensibilizar al personal vinculado a la empresa para que asuma su papel en la prevención de accidentes y la gestión ambiental del Centro.
- Buscar el mayor grado de eficiencia de los recursos naturales y energéticos empleados.
- Promover la reutilización, el reciclaje y la recuperación de los materiales que se emplean.
- Reducir, cuando no sea posible evitar, la generación de residuos.
- Basándonos en el principio de que **todos los accidentes, incidentes y enfermedades laborales pueden y deben ser evitados**, la empresa se compromete a alcanzar un alto nivel de seguridad y salud en el trabajo, llevando a cabo acciones que eleven el grado de protección de los trabajadores.
- La dirección asumirá y potenciará la integración de la seguridad en el proceso de producción, estableciendo como principio básico que **la mejor productividad se consigue con la mayor seguridad**, pues no se debe olvidar que la conservación de los recursos materiales y humanos constituye un elemento fundamental para disminuir los costes.
-

La Dirección de **TECNOFOR SUR, S. L.** asegura que su Política de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales, es entendida y aceptada por todo el personal y aquellos/as que trabajan en su nombre, siendo esta pública. Y con la realización de auditorías internas verifica que el Sistema de Calidad y Medio Ambiente mantiene su eficacia y adecuación.

Cádiz, a 13 de Febrero de 2018.

Dirección



Firmado: JUAN ESTUDILLO GARCÉS